



**FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU –
OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA**
Asamblea General de Miembros
Reunión Ordinaria 2025
Acta Número 20

DÍA: 20 de marzo de 2025

HORA: 7:30 AM

LUGAR: recinto Plaza Mayor de Medellín, comisiones 5 y 6

En el Distrito de Medellín a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025, se reunieron los miembros de **LA FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU – OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA**, con el fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria 2025. La reunión se llevó a cabo en el recinto Plaza Mayor de Medellín, comisiones 5 y 6 ubicado en la Calle 41 # 55 80 de la ciudad de Medellín, Antioquia, siendo las 7:30 a.m., previa convocatoria realizada por la Representante Legal JULIANA CARDONA QUIROS, mediante publicación en página web, comunicación escrita virtual a cada uno de los miembros de la Fundación y publicación en un diario de alta circulación el día 24 de febrero de 2025. Lo anterior, conforme al artículo 19 de los estatutos de la Fundación y cumpliendo con la antelación de los quince (15) días hábiles señalados en la norma estatutaria.

Se puso a disposición de todos los miembros el informe de gestión, el acta de la última asamblea, los términos de referencia para las elecciones propuestas, al igual que la consolidación de las propuestas recibidas y validadas, los libros y documentos sociales para el ejercicio de su Derecho de Inspección en las instalaciones de la fundación, ubicadas en la calle 41 N.º 55 80 oficina 306, previa cita; o en la página web de la entidad, www.bureaumedellin.com a partir del día 24 de febrero de 2025.

Antes de iniciar, se procede con el saludo de instalación dirigido a todos los asistentes de la asamblea general de miembros de la Fundación Bureau y se otorga la palabra a la doctora María Fernanda Galeano Rojo, secretaria de desarrollo económico del Distrito de Medellín y presidente del consejo directivo de la entidad.

Previo saludo a los asistentes de la Asamblea, la doctora Maria Fernanda Galeano Rojo manifiesta que el primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta.



5. Presentación y aprobación del informe de gestión del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva.
6. Dictamen del revisor fiscal.
7. Lectura y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
8. Solicitud para presentar ante la Dian la actualización de la calidad de la entidad como entidad sin ánimo de lucro.
9. Proyecto destinación de excedentes.
10. Elección de los dos renglones representantes de los miembros ante el consejo directivo.
11. Elección del revisor fiscal, su suplente y fijación de honorarios.
12. Propositiones y varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Siendo las 7:30 de la mañana, la doctora María Fernanda Galeano Rojo, en su calidad de presidenta del consejo directivo de la Fundación, solicita al director jurídico de la Fundación, Luis Felipe Avendaño Mesa verificar la existencia del cuórum necesario para deliberar y decidir.

Por parte del director jurídico de la Fundación, Luis Felipe Avendaño Mesa se informa que siendo las 7:30 am se cuenta con la presencia de 14 miembros asistentes habilitados para votar, correspondientes al 7.69 % de los 182 miembros de la Fundación habilitados a la fecha de realización de la Asamblea. En consecuencia, y de acuerdo con los estatutos, se da un compás de espera de 30 minutos para contar con un número representativo de asistentes.

Siendo las 8:00 am y transcurrido el término de 30 minutos establecido para la nueva verificación del cuórum, la doctora Maria Fernanda Galeano Rojo, presidente del consejo directivo, solicita al director jurídico de la Fundación, Luis Felipe Avendaño Mesa validar si se cuenta con el cuórum para deliberar y decidir. Al respecto, el director jurídico informa que siendo las 8:00 am se cuenta con un número de 51 miembros asistentes habilitados para votar que corresponden al 28.02% de los 182 miembros de la Fundación habilitados a la fecha de realización de la Asamblea.

De acuerdo con los estatutos se cuenta con el quórum necesario para iniciar la asamblea, teniendo en cuenta que el párrafo 3 del artículo 20 de los estatutos de la Fundación señala que pasado el tiempo de espera de treinta (30) minutos desde la hora de citación de la asamblea, se puede iniciar la sesión con cualquier número plural de miembros. En este orden de ideas se da inicio formal a la asamblea de miembros de la Fundación, advirtiéndole a los asistentes que, para efectos del acta y posteriores verificaciones, la sesión de la asamblea será grabada.

Al cierre del registro, se consolida la participación de 67 miembros habilitados, esto es el 36.81% del total de miembros de la Fundación habilitados para la fecha de celebración de la Asamblea.



MIEMBROS ASISTENTES HABILITADOS PARA VOTAR

NRO	CALIDAD	RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL, PERSONA NATURAL O APODERADO	VOTOS QUE REPRESENTA
1	PROMOTOR/ADHERENTE	POBLADO HOTELES S.A.	811031140-8	DIEGO PINEDA COURTNEY	1
2	ADHERENTE	HOTELES DE LUJO S.A.S.	901417342-3	ALEJANDRO CORREA BOTERO	1
3	ADHERENTE	GRUPO HBB SAS	900714458-9	SANTIAGO BARRIENTOS	1
4	PROMOTOR	CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	890905080-3	SARA BETANCUR RUIZ	1
5	ADHERENTE	UNIVERSIDAD EAFIT	890901389-5	VIVIANA BAQUERO HURTADO	1
6	ADHERENTE	LIVING TRIPS TOUR OPERADOR SAS	900701074-8	LUISA FERNANDA SÁNCHEZ	1
7	ADHERENTE	UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA	890902922-6	ALMA NURY LOPEZ	1
8	ADHERENTE	GRUPO PUNTUAL COMUNICACIONES S.A.S	901718931-3	CARLOS ENRIQUE MONTROYA URIBE	1
9	ADHERENTE	INVERSIONES ALIMENTICIAS LA PAMPA S.A.	900258258-6	JUAN CARLOS GRAJALES	1
10	ADHERENTE	CIUDELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN - P.H.-	800142245-9	JAIR EDUARDO CALDERON	1
11	ADHERENTE	INVERSIONES MAGISTTRAL S.A.S.	900433046-1	JAIR EDUARDO CALDERON	1
12	ADHERENTE	CORPORACION COUNTRY CLUB EJECUTIVO	890910933-0	DIONNY ELIZABETH AGUDELO RESTREPO	1
13	ADHERENTE	CENTRO COMERCIAL SANDIEGO -P.H.-	890911709-1	ALEXANDRA PATRICIA MOLINA CUENCA	1
14	ADHERENTE	CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ	900154128-1	OSCAR ANDRES CARDONA CADAVID	1
15	ADHERENTE	CENTRO COMERCIAL LOS MOLINOS -P.H.-	900088977-3	SARA LUCÍA JIMENEZ	1
16	ADHERENTE	PALENQUE TOURS S.A.S.	900697895-0	SARA LUCÍA JIMENEZ	1
17	PROMOTOR/ADHERENTE	LATAM EVENTS S.A.S	900049217-8	SOFIA VICTORIA ARISTIZABAL DUQUE	1
18	HONORARIO	CLUB DE LA PRENSA DE MEDELLIN	811046926-5	JORGE EUSEBIO MEDINA CORREA	1
19	ADHERENTE	TREINTA + TRES S.A.S.	901677509-0	SERGIO ANDRÉS JARAMILLO	1
20	ADHERENTE	FUNDACION EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	811024803-3	LINA VICTORIA HOYOS JARAMILLO	1
21	ADHERENTE	CAMARA LUCIDA S.A.S.	811003618-7	CAROLINA VELEZ OSORNO	1
22	ADHERENTE	BNB COLOMBIA TOURS S.A.S	901590389-8	VERÓNICA CARVAJAL	1
23	ADHERENTE	ESCADA FINANCIAL CORP SUCURSAL COLOMBIA	900655583-8	MARIO ESTEBAN MATA ALVAREZ	1
24	ADHERENTE	RUIZ JARAMILLO GLORIA ISABEL	43865986-5	ANDRÉS ALBERTO LARREA ARANGO	1
25	ADHERENTE	HOVA SUPERIOR S.A.S	901126670-5	LAURA TAVERA GOMEZ	1
26	ADHERENTE	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	811036515-9	ALEJANDRA OCHOA LONDOÑO	1



27	ADHERENTE	FUNDACION MUSEO DEL TRANSPORTE DE ANTIOQUIA	811034339-1	YULISA BERNAL AGUILAR	1
28	ADHERENTE	2R TRAVEL & BUSINESS S.A.S.	901393142-1	RICARDO RESTREPO TOBÓN	1
29	ADHERENTE	PARQUE COMERCIAL "EL TESORO" -P.H.-	811021621-6	HELENA RENGIFO ALVAREZ	1
30	ADHERENTE	COLOMBIA TRAVEL OPERATOR SAS	900316277-5	JULIO ANDRES CASADIEGO RIVERA	1
31	ADHERENTE	HOME CLUB PARAISO S.A.S	900409928-1	CRISTIAN ESTEBAN RAMIREZ RAMIREZ	1
32	ADHERENTE	UNITED AIRLINES INC	900496730-1	ANDRES JOSE PRADO PORRAS	1
33	ADHERENTE	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE S.A.S.	900205407-1	ANDRES JOSE PRADO PORRAS	1
34	ADHERENTE	EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S A	800093761-7	CLARA INES QUINTERO VALENCIA	1
35	ADHERENTE	BENAVIDES SUAREZ MAURICIO ALFONSO	91227312-1	BENAVIDES SUAREZ MAURICIO ALFONSO	1
36	ADHERENTE	CORPORACION PARQUE EXPLORA	900145472-0	WLISES JARAMILLO CÓRDOBA	1
37	PROMOTOR/ADHERENTE	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	890902920-1	ROBERT NG HENAO	1
38	ADHERENTE	FEEL MEDELLIN S.A.S.	901251974-3	JUANITA MESA BARRIENTOS	1
39	ADHERENTE	CENTRO COMERCIAL SANTAFÉ MEDELLÍN - P.H.-	900351744-1	MARIA FERNANDA BERTEL PUYO	1
40	PROMOTOR	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	890905211-1	JOSE ALEJANDRO GONZALEZ JARAMILLO	1
41	ADHERENTE	OPORTUNAS S.A.S	901620218-7	TULIO TRUJILLO ANGEL	1
42	ADHERENTE	BEMINIMAL S.A.S	901367199-0	CAMILA ANDREA SUÁREZ	1
43	ADHERENTE	BE MARKETING S.A.S	900202732-5	NATALIA HERNANDEZ OCHOA	1
44	ADHERENTE	ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS CRIOLLOS COLOMBIANOS DE SILLA-ASDESILLA	890906877-0	MARIA ADELAIDA FERNANDEZ ARANGO	1
45	PROMOTOR/ADHERENTE	MUSEO DE ANTIOQUIA	890980080-2	DIANA MARIA RAMIREZ SIERRA	1
46	ADHERENTE	HOTEL CELESTINO S.A.S.	901038640-7	CAROLINA NAGLES HINCAPIE	1
47	PROMOTOR/ADHERENTE	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A	890909297-2	RICARDO LEON GALINDO SUAREZ	1
48	ADHERENTE	TST TRAVEL S A S	900503534-5	EDGAR ANTONIO MARTINEZ PRECIADO	1
49	ADHERENTE	INVERSIONES OEI S.A.S.	900605652-4	SANDRA SAMPEDRO QUINTERO	1
50	PROMOTOR/ADHERENTE	GEMA TOURS S.A. / AGENCIA (CONV. 2014)	890404365-7	CLARA INES ASSAD MUSKUS	1
51	PROMOTOR/ADHERENTE	GEMA TOURS S.A. / OP. DE EVENTOS (CONV. 19)	890404365-7	CLARA INES ASSAD MUSKUS	1
52	PROMOTOR	VIDYCOM.VIDEO Y COMUNICACIONES S.A.S.	800108017-2	ELKIN FERNANDO VELILLA LONDOÑO	1
53	PROMOTOR	ASOCIACION DE GUIAS DE TURISMO DE ANTIOQUIA - ASOGUIAN	900016840-5	LAURA DEL SOCORRO JIMENEZ	1
54	ADHERENTE	LLERAS HOLDINGS S.A.S	901151254-1	LAURA DANIELA MARIN RENDON	1



54

55	PROMOTOR/ADHERENTE	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	890980134-1	LUZ HELENA NARANJO OCAMPO	1
56	PROMOTOR	JOHN JAIRO HOYOS OCHOA	70076814-1	JOHN JAIRO DE SAN ELIAS HOYOS OCHOA	1
57	ADHERENTE	FUNDACION COMPAS URBANO	900988483-9	ANDREA VASQUEZ VELEZ	1
58	ADHERENTE	MANILA HOLDINGS S.A.S	901276916-4	VALENTINA ELEJALDE ANGEL	1
59	ADHERENTE	ACCORHOTELS COLOMBIA S.A	806000591-5	DARLYN PAOL OCAMPO	1
60	ADHERENTE	HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.	900394210-5	MARIA CLAUDIA ANGARITA	1
61	ADHERENTE	BLUE DOORS YORK LUXURY SUITES S.A.S	901345101-5	CARLOS DAVID DIAZ SANCHEZ	1
62	ADHERENTE	HATOVIEJO S.A.S	811035961-6	PEDRO MIGUEL ISAZA OROZCO	1
63	ADHERENTE	BRANDEX-GLOBAL S.A.S. BIC	900209047-1	BLANCA HELENA ARANGO JARAMILLO	1
64	ADHERENTE	CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL	900501447-3	JANNETH ESMERALDA ZULETA GAVIRIA	1
65	ADHERENTE	INVERSIONES GG OASIS S.A.S.	901407100-5	PATRICIA ELENA GARCIA GONZALEZ	1
66	ADHERENTE	GRUPO SUITES S.A.S.	900064236-0	LINA MARCELA TORO MAYA	1
67	PROMOTOR	PORTALES DEL CAMPESTRE S.A.S.	811004741-1	LINA MARCELA TORO MAYA	1

MIEMBROS ASISTENTES SIN DERECHO A VOTO

NRO	CALIDAD	RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL, PERSONA NATURAL APODERADO	VOTOS QUE REPRESENTA
68	ADHERENTES	HOTELES ESTELAR S.A.	890304099-3	JOHANA MEJIA BOTERO	0
69	ADHERENTES	CIELO ALTO S.A.S.	901107328-1	DAVID SANTIAGO VARGAS ANGEL	0

Se presenta a las personas que estarán en la mesa directiva de la Asamblea, siendo estas:

- Doctora María Fernanda Galeano Rojo, como presidenta del Consejo Directivo,
- Doctora Juliana Cardona Quiros, como directora ejecutiva de la Fundación Bureau.
- Luis Felipe Avendaño Mesa, en calidad de director jurídico de la Fundación Bureau.

Se da un agradecimiento especial a todos los miembros de la fundación, empleados y periodistas, entregando un saludo especial a los integrantes del consejo directivo conformado por representantes de la Alcaldía del Distrito de Medellín, Cámara de Comercio de Medellín y demás miembros de La Fundación Bureau.

Antes de iniciar los demás puntos del orden del día, se informa a los interesados en plantear puntos en proposiciones y varios, que los mismos se podrán escribir en los formatos que previamente se entregarán para tal fin.



Así mismo se aclara que el uso del control de la votación sólo será necesario para la aprobación de algunos puntos del orden del día. Previo a ello se informará que ha llegado el momento de usar el control. Para las demás decisiones bastará con un aplauso para votar afirmativamente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra la Doctora María Fernanda Galeano, quien pone a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta.
5. Presentación y aprobación del informe de gestión del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva.
6. Dictamen del revisor fiscal.
7. Lectura y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
8. Solicitud para presentar ante la Dian la actualización de la calidad de la entidad como entidad sin ánimo de lucro.
9. Proyecto destinación de excedentes.
10. Elección de los dos renglones representantes de los miembros ante el consejo directivo.
11. Elección del revisor fiscal, su suplente y fijación de honorarios.
12. Propositiones y varios.

Este orden del día es aprobado por unanimidad y sin salvedades por cuenta de todos los asistentes a la reunión ordinaria habilitados para votar.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

El tercer punto del orden del día es la "Elección del presidente y secretario de la asamblea" Se aclaró que, según el artículo 17 de los estatutos de la fundación, la Asamblea General de Miembros estaría presidida por el alcalde de la ciudad, Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga, o en su ausencia, por la presidenta del Consejo Directivo. Debido a la ausencia del alcalde, la presidenta del Consejo Directivo, María Fernanda Galeano Rojo, será quien presida la asamblea.

La presidenta del consejo directivo propone a Luis Felipe Avendaño Mesa, director jurídico de la fundación, como secretario de la asamblea. Esta propuesta fue sometida a votación de la asamblea.



La propuesta de nombrar a Luis Felipe Avendaño como secretario de la asamblea fue aprobada por unanimidad de los asistentes a la reunión.

Quedan entonces nombrados ambas personas en las calidades indicadas.

4. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA

Toma la palabra la presidenta de la Asamblea quien expone que el cuarto punto en el orden del día es el nombramiento de la comisión aprobatoria del acta. Manifiesta que es necesario realizar este nombramiento con la finalidad de validar que en el acta quede lo expuesto y decidido por parte de la Asamblea, por lo que invita a tres asistentes a realizar su postulación para tal fin, colocándose de pie e informando el nombre y miembro a quien representan.

Una vez solicitado por la Presidencia que se pongan de pie quienes deseen postularse e indicar nombre y empresa miembro que representan, el secretario de la Asamblea informa que, de los miembros para hacer parte de la comisión, se postulan las siguientes personas:

CALIDAD	RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL, PERSONA NATURAL O APODERADO
PROMOTOR	CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA	890905080	SARA BETANCUR RUIZ
ADHERENTE	COLOMBIA TRAVEL OPERATOR SAS	900316277	JULIO ANDRÉS CASADIEGO RIVERA
ADHERENTE	PERSONA NATURAL - COLOMBIA CONEXIÓN	91227312	MAURICIO ALFONSO BENAVIDES SUÁREZ

La presidenta pone a consideración de la Asamblea el nombre de las tres personas para conformar la comisión de aprobación del acta.

La conformación de la comisión con estas tres personas es aprobada de manera unánime por la Asamblea.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Para el quinto punto del orden del día, presentación y aprobación del informe de gestión del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva de la Fundación Bureau, toma la palabra la presidenta del Consejo Directivo y Asamblea, María Fernanda Galeano Rojo, quien extendió un agradecimiento al Consejo Directivo por su orientación estratégica y acompañamiento, resaltando que los logros de la Fundación Bureau son el resultado de su trabajo y convicción. Destacó la coincidencia con José Alejandro González, secretario de turismo y entretenimiento del Distrito, resaltando además la calidad del consejo directivo y su claridad respecto al futuro de la ciudad y el rol de la Fundación Bureau en



la institucionalidad del turismo. Agradeció también a los empresarios por su contribución para hacer de Medellín un destino turístico global y competitivo, impulsado por la articulación entre la universidad, la empresa y el Estado.

Se resaltó la evolución de Medellín, pasando de ser la ciudad calificada en alguna oportunidad como la más violenta del mundo a un referente global en turismo, creatividad e innovación, gracias a su infraestructura, oferta cultural y compromiso con la sostenibilidad. Se destacó la creación de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, reconociendo el acompañamiento de José Alejandro González como secretario de turismo y entretenimiento y de la secretaria como un hito para fortalecer el sector, consolidar el destino y atraer grandes eventos y convenciones a través del establecimiento de lineamientos claros para tal fin.

Así mismo, resalta el papel que tuvo Clara Heredia Viana como directora ejecutiva de la fundación durante gran parte de la vigencia 2024 y a Juliana Cardona Quiros como directora ejecutiva actual de la fundación quien inició su labor en los últimos meses de la vigencia 2024.

Se reconoció a la Fundación Bureau de Medellín, con 20 años de trayectoria, como un brazo ejecutor de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, trabajando en el posicionamiento y promoción de Medellín como destino competitivo para el turismo y los eventos.

Se informó que en el año anterior se recibieron **8 millones de visitantes**, lo que representa un incremento de más del **23%**, de los cuales el **66%** fueron nacionales y el **34%** internacionales, principalmente de EE. UU., Panamá y México. Se enfatizó la importancia de la captación de eventos para generar y consolidar el turismo de negocios, así como la estrategia de legado para que los eventos tengan un impacto duradero en la ciudad. Se mencionó el quinto Foro Musical de Datos como un evento importante realizado en Plaza Mayor Medellín, gracias a la captación por parte de la Fundación Bureau.

Se concluyó, agradeciendo a la directora ejecutiva de la Fundación Bureau, Juliana Cardona Quiros, a todo el equipo de la entidad y a las empresas miembros por su trabajo y convicción, reiterando el compromiso de seguir posicionando a Medellín como un destino competitivo de clase mundial, generando empleo, derrame económico y mayor competitividad para el destino.

Posteriormente, se le concedió la palabra a la directora ejecutiva de la Fundación Bureau, Juliana Cardona Quirós, quien expresó su alegría por estar presente y agradeció a la anterior directora ejecutiva de la Entidad, Clara Heredia Viana y al equipo que estuvo durante el año 2024, reconociendo que los logros presentados son resultado del trabajo realizado. Además, hizo énfasis en que en el 2025 la Fundación estará cumpliendo 20 años, agradeciendo a todas las personas que han contribuido durante estos años para que Colombia y el mundo se siga enamorando de Medellín y Antioquia.



La directora ejecutiva, Juliana Cardona Quiros, invitó a los asistentes a ver un video que resume la gestión desarrollada en el año 2024.

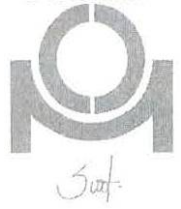
Tras la presentación del video, la directora ejecutiva Juliana Cardona Quirós agradece la contribución de todos los miembros, empleados, consejo directivo, distrito, secretario de turismo y entretenimiento y a todas las personas que han hecho posible la consecución de esos resultados, resaltando que si bien es cierto se están cumpliendo 20 años de la fundación, la historia viene de tiempo atrás desde la creación de la Oficina de Fomento, haciendo un reconocimiento especial a la señora Carmen, quien desde el año 1964 ha creído en el Turismo.

La directora ejecutiva de la Fundación resaltó los siguientes puntos respecto a los resultados de la Fundación para la vigencia 2024:

- En 2024 se alcanzaron ingresos de **\$10.602 millones**, un **3,48%** más que en 2023.
- Se logró un excedente de **1.666 millones**, representando un crecimiento del **145%**.
- Los eventos captados tendrán un impacto económico de más de **\$60.000 millones** para la ciudad región.
- Se llevaron a cabo acciones de promoción en dos eventos internacionales y seis ferias de turismo especializadas.
- Se impulsaron seis acciones de legado que impactaron positivamente a la comunidad.
- La estrategia digital logró **418.000 usuarios únicos** en Medellín Travel, **794 millones de visualizaciones** en redes sociales y conexión con **260.000 usuarios**.
- Se diseñaron **298 paquetes turísticos** para la ciudad y se participó en ferias especializadas con más de **50 citas comerciales**.
- Se logró un índice de satisfacción de **4,85 sobre 5** entre los miembros Buró, con **21 nuevos miembros** que se sumaron a la comunidad.
- Se cerraron más de **100 acuerdos comerciales** y se invitó a **400 empresas** a participar en eventos clave.

Juliana Cardona Quirós también mencionó nuevamente que este año se celebran los **20 años de la fundación**, creada con la fusión entre la oficina de Fomento y Turismo de Medellín y destacó que en 2024 se obtuvo la sede Ica Latam, siendo el único ranking a nivel mundial liderado por Ica que ayuda a posicionar a Medellín como destino de reuniones.

Se reiteró que en 2024 se captaron **36 eventos**, en comparación de **21** en el año **2023**, con un impacto económico proyectado de **\$60.000 millones** para los años 2025, 2026 y 2027. Se mencionó la meta de captar **300 eventos** en el cuatrienio y se agradeció el apoyo del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Finalmente, la directora ejecutiva reiteró su agradecimiento a los miembros de la Fundación Bureau, al Distrito de Medellín y al secretario de Turismo y Entretenimiento por su apoyo, resaltando que los excedentes logrados no se obtenían desde hace cinco años y aclarando que los mismos, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Fundación, se reinvertirán en el cumplimiento de la misionalidad de la Fundación Bureau.

Se sometió a aprobación de la Asamblea el informe de gestión del Consejo Directivo y de la Dirección Ejecutiva de la fundación, el cual fue aprobado de manera unánime sin dudas u observaciones por los miembros de la Asamblea habilitados para votar.

6. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

Indica la presidenta que el sexto punto del orden del día es la presentación del dictamen de la Revisoría Fiscal, para lo cual se invita a la doctora Sandra Pineda Cosme, profesional designada por la firma Russell Bedford GCT S.A.S. miembro de Russell Bedford International para que presente su dictamen.

La Revisoría Fiscal informó que durante la vigencia se realizaron diversas actividades y auditorías, incluyendo la revisión de los estados financieros definitivos al 31 de diciembre de 2024. En esta revisión, se verificaron las cifras más relevantes, realizando conciliaciones entre módulos, recálculos, voucheos, cumplimiento normativo y políticas y procesos de la entidad.

Adicionalmente, se llevaron a cabo auditorías de control interno basadas en el modelo COSO tres, que es de riesgos. Se realizó una auditoría de aspectos legales y tributarios, una auditoría de seguridad de la información, sistemas, accesos y perfiles, y una auditoría de ingresos y cartera, así como de tesorería. También se realizó un diagnóstico de control interno, una auditoría financiera con corte al 30 de septiembre (como precierre) y la auditoría financiera con corte al 31 de diciembre.

Se destacó el cumplimiento legal y normativo de la entidad, resaltando que se presentaron y cancelaron todos los impuestos dentro de los plazos establecidos, se reportó a las entidades de vigilancia dentro de los plazos establecidos y se realizaron todas las renovaciones pertinentes de acuerdo con la normatividad.

El informe de la Revisoría Fiscal emitió una **opinión favorable**. Se indicó que se examinaron los estados financieros de la Fundación preparados para el año 2024, que comprenden los cinco estados financieros, las políticas y las revelaciones. En opinión de la revisora fiscal, los estados financieros de la entidad fueron tomados de los registros de contabilidad y presentan en todos los aspectos materiales la situación de la Fundación Bureau para el año 2024 de acuerdo con la normatividad.

Se fundamentó la opinión indicando que la auditoría se llevó a cabo de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Se declaró la independencia de la Fundación de acuerdo con los requerimientos de ética para poder auditar estados financieros en Colombia y se consideró que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base



suficiente y razonable para dar esta opinión. Se mencionó que los estados financieros del año 2023 fueron auditados por la misma firma, emitiendo una opinión no modificada.

Se señaló que la administración es responsable de la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con la normatividad, así como de dar cumplimiento al tema de negocio en marcha y los proyectos futuros, especialmente para el año 2025.

El objetivo de la auditoría fue obtener una seguridad razonable de que estos estados financieros estuvieran libres de incorrección material por fraude y errores, y se consideró que la evidencia de auditoría obtenida fue positiva.

En conclusión, se expresó que la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones que aplican en todas las disposiciones estatutarias y de la junta directiva.

En cuanto al control interno, las auditorías realizadas pusieron de manifiesto que el control interno de la entidad es adecuado, y los informes correspondientes fueron entregados por separado a la administración.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Manifiesta la presidente de la Asamblea, doctora Maria Fernanda Galeano que el séptimo punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre del año 2024. Así mismo propone a la Asamblea que estos no sean leídos en detalle debido a que estuvieron publicados para su revisión a través de la página web de la entidad junto con el informe de gestión del año 2024.

La presidenta del consejo directivo, Maria Fernanda Galeano Rojo propone que la directora ejecutiva de El Bureau Juliana Cardona Quiros realice un análisis y presentación general de los principales aspectos relacionados con los estados financieros, sometiendo a consideración de la Asamblea esta propuesta.

Dicha propuesta fue aprobada de manera unánime por los miembros de la Asamblea presentes habilitados para votar.

La directora ejecutiva, Juliana Cardona Quirós, procedió a presentar los resultados del año 2024, destacando que estos fueron revisados y aprobados por la revisoría fiscal, garantizando transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos.

En cuanto al balance general, se resaltó la solidez y el crecimiento de la entidad, evidenciado en los comparativos del año 2024 con 2023. Se informó que los activos cerraron en **\$7.613 millones**, lo que representa un crecimiento del **271%** en comparación con el 2023. Se especificó que el **88%** de estos activos están representados en efectivo y equivalentes de efectivo, con un saldo de **\$6.701 millones**



destinados a la ejecución de proyectos estratégicos. Las cuentas por cobrar, con un valor de **\$700 millones**, evidencian la estabilidad en las fuentes de ingreso.

En relación con los pasivos, se informó que estos cerraron en **\$5.116 millones**, representando un crecimiento. Se aclaró que este incremento no se debe a endeudamiento, sino a aportes del Distrito en el último trimestre para la ejecución de proyectos a principios del año en curso, así como a la comercialización de ferias y eventos de ciudad, cuyo recaudo se realiza a principios del año siguiente.

En el estado de resultados, se destacó la eficiencia y el crecimiento de la entidad. En 2024, se generaron ingresos por **\$10.602 millones**, un crecimiento del **3%**, equivalente a una variación nominal de **\$356 millones**. Este incremento se atribuyó a la diversificación de las fuentes de ingresos, donde el **50%** del total corresponde al apoyo de la Secretaría de Cultura Ciudadana en la promoción de ferias y eventos de ciudad, seguido por el trabajo en conjunto con la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, las membresías, y la comercialización y alianza con el Museo del Transporte para autos clásicos, en un **4.2%** respectivamente.

Se mencionó que, gracias a una gestión eficiente, se logró una optimización en los costos y gastos operacionales, reduciéndolos en un **8%**, pasando de **\$7.494 millones** en 2023 a **\$6.874 millones** en 2024. Esto contribuyó a una mayor rentabilidad y a la obtención de excedentes por **\$1.666 millones**, el más alto de los últimos cinco años.

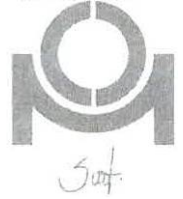
Una vez presentados los estados financieros, se sometió a votación la aprobación de estos por parte de la asamblea.

Los estados financieros de la Fundación Bureau con corte al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados de manera unánime por la Asamblea a través de los miembros habilitados para votar.

8. SOLICITUD PARA PRESENTAR ANTE LA DIAN LA ACTUALIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENTIDAD COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

Manifiesta la presidenta de la Asamblea, Maria Fernanda Galeano Rojo que el octavo punto del orden del día es la solicitud ante la Asamblea para presentar ante la Dian la actualización de la calidad de la fundación como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, otorgando la palabra al secretario de la Asamblea, Luis Felipe Avendaño Mesa para que explique de qué se trata este punto.

Luis Felipe Avendaño Mesa informó que, debido al Decreto 2150 de 2017, la fundación se encuentra calificada y tiene la calidad de entidad sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial. Explicó que esta calidad debe actualizarse cada año ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), lo cual implica que el representante legal de la fundación debe llevar a cabo este trámite de actualización.



Precisó además que este trámite debe someterse a consideración y aprobación de la Asamblea General cada año para que la Fundación pueda llevar a cabo todas las diligencias que deben realizarse ante la DIAN para tal fin.

Una vez realizada la explicación y puesta en contexto sobre este punto, la presidenta de la Asamblea, Maria Fernanda Galeano Rojo pone consideración de la Asamblea la autorización a la representante legal y/o representante legal suplente para tramitar ante la DIAN la actualización de la calificación para continuar como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, así como la realización de todos los trámites administrativos y legales que sean requeridos para tal fin antes de ser aprobada la totalidad del acta por parte este órgano administrativo.

Se aprueba de manera unánime por la Asamblea a través de los miembros habilitados para votar la autorización a la representante legal y/o representante legal suplente de la Fundación Bureau para que presente ante la DIAN el trámite de actualización de la calidad de la Fundación Bureau como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, así como la realización de los trámites administrativos y legales que sean requeridos para tal fin, incluso antes de ser aprobada el acta por el órgano administrativo.

Posteriormente, la presidenta de la Asamblea somete a consideración la aprobación para sacar un extracto del acta en este punto del orden del día previo a la aprobación final del acta para efectos de la realización de este trámite de actualización ante la DIAN. Esta propuesta es aprobada de manera unánime por la Asamblea a través de los miembros habilitados para votar.

9. PROYECTO DESTINACIÓN DE EXCEDENTES

Para continuar con este punto la presidenta de la Asamblea Maria Fernanda Galeano Rojo otorga la palabra al secretario de la Asamblea, Luis Felipe Avendaño Mesa para que entregue la orientación a los miembros de la Asamblea sobre la mecánica que se usará para la votación de cada uno de los puntos que se presentarán a continuación a través del control de votación electrónica.

Además de la explicación sobre el mecanismo de votación y utilización del dispositivo o control entregado a los miembros de la Asamblea, se realizó una prueba con la finalidad de validar el correcto funcionamiento del sistema y la comprensión por parte de los asistentes respecto al funcionamiento del dispositivo.

Teniendo claridad sobre este mecanismo, la presidenta de la Asamblea, Maria Fernanda Rojo Galeano da la palabra a la directora ejecutiva de la Fundación Juliana Cardona Quiros para que socialice con la Asamblea el proyecto de destinación de los excedentes correspondientes a la vigencia 2024

La directora ejecutiva, Juliana Cardona Quirós, presentó el proyecto de destinación de excedentes, señalando que se obtuvieron excedentes históricos por **\$1.666 millones** como resultado de una administración eficiente y responsable.



En concordancia con los estatutos de la fundación, estos recursos se reinvertirán en la Promoción Turística, la Captación de eventos y el Fortalecimiento del Destino en los años 2025 y 2026, y posiblemente se extenderán hasta el próximo año.

ACCIÓN	OBJETO	VALOR	AÑO DE EJECUCIÓN
Proyectos de promoción de ciudad	Consolidar a Medellín y Antioquia como referente turístico, cultural, reuniones y eventos, desarrollando estrategias de mercadeo, alianzas estratégicas y la optimización de recursos para maximizar su impacto en la atracción de visitantes y el posicionamiento del destino.	\$1,666 millones	2025-2026

El objeto es Consolidar a Medellín y Antioquia como referente turístico, cultural, de reuniones y eventos, buscando desarrollar estrategias de mercadeo, alianzas estratégicas y la optimización de recursos para maximizar su impacto en la atracción de visitantes y el posicionamiento del destino.

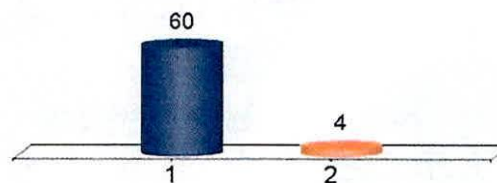
Se destacó que esta inversión permitirá seguir consolidando a Medellín y Antioquia como un destino altamente competitivo, generando un mayor impacto y atracción de visitantes.

La presidente de la Asamblea Maria Fernanda Galeano Rojo sometió a consideración y aprobación de la Asamblea el proyecto de destinación de excedentes presentado por la directora ejecutiva de la Fundación Bureau, Juliana Cardona Quiros. Para tal fin se realizó una votación electrónica, indicando que la opción 1 corresponde a la aprobación del proyecto de destinación de excedentes y la opción 2 indica el rechazo o no aprobación del proyecto de destinación de excedentes.

Una vez realizado el cierre de la votación, se obtuvo el siguiente resultado:

1. Sí aprueba

2. No aprueba



Se establece, como lo verifica el secretario de la Asamblea Luis Felipe Avendaño Mesa que el proyecto de destinación de excedentes fue aprobado por un total de 60 miembros habilitados para votar que corresponde al 93.75% de los 64 miembros votantes, quedando aprobado de manera expresa y completa el proyecto de destinación de excedentes.



10. ELECCIÓN DE LOS DOS RENGLONES REPRESENTANTES DE LOS DEMÁS MIEMBROS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

Por parte de la presidenta de la Asamblea, Maria Fernanda Galeano Rojo se informa que el punto diez del orden del día es la elección de los representantes de los miembros en el consejo directivo.

Para tal fin aclara que se recibieron cinco (5) planchas dentro del término indicado y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos. En este sentido, una vez conocidos los resultados de la votación que se realizará por la Asamblea, aquellas dos (2) planchas que hayan obtenido el mayor número de votos serán las nombradas dentro del consejo directivo.

La presidenta de la Asamblea Maria Fernanda Galeano Rojo manifiesta que las planchas fueron socializadas a través de su publicación en la página web de la Fundación Bureau desde el día 11 de marzo de 2025 y la asignación de los números se realizó en orden cronológico según el orden de postulación.

Se proyecta en las pantallas del recinto el listado con las cinco planchas que se presentaron, el cual contiene el nombre del miembro, su representante ante el consejo directivo y la especificación de las personas que se presentan en la plancha para ser elegidos como miembros principales y como miembros suplentes:

PLANCHAS POSTULADOS DE REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2027

PLANCHA 1 OPCIÓN 1	POBLADO HOTELES Diego Pineda Courtney <i>PRINCIPAL</i>	HOTEL LAGOON S.A.S Juan Fernando Gómez Carrascal <i>SUPLENTE</i>
PLANCHA 2 OPCIÓN 2	LATAM EVENTS S.A.S Sofía Aristizábal Duque <i>PRINCIPAL</i>	FEEL MEDELLÍN S.A.S Juanita Mesa Barrientos <i>SUPLENTE</i>
PLANCHA 3 OPCIÓN 3	CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ Oscar Andrés Cardona Cadavid <i>PRINCIPAL</i>	GRUPO HBB S.A.S Santiago Barrientos Botero <i>SUPLENTE</i>
PLANCHA 4 OPCIÓN 4	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE AIRPLAN S.A.S Andrés Jose Prado Porra <i>PRINCIPAL</i>	UNITED AIRLINES INC Gylda Vélez Cardona <i>SUPLENTE</i>
PLANCHA 5 OPCIÓN 5	CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO P.H Alexandra Molina Cuenca <i>PRINCIPAL</i>	HOTELES DE LUJO S.A.S Alejandro Correa Botero <i>SUPLENTE</i>



Previo a la apertura de la votación, la presidenta de la Asamblea Maria Fernanda Rojo Galeano concede un espacio de dos minutos a los representantes de cada una de las planchas para que se presenten ante los miembros de la Asamblea y puedan socializar las razones por las cuales consideran que deben ser elegidos.



El representante de la **plancha número uno**, Diego Pineda Courtney, manifestó que aún hace falta hacer mucho por la ciudad, siendo los afiliados y miembros quienes estaban impulsando ese objetivo. Destacó el apoyo de la secretaría de turismo y entretenimiento y de la alcaldía, pero reiteró que los miembros de la Fundación eran parte fundamental para seguir aportando a la ciudad. Mencionó como una de las metas principales lograr que los miembros del sector turístico aporten un valor para la promoción de la marca ciudad, lo cual traería grandes beneficios a todos. Así mismo, expresó el deseo de seguir siendo parte de los miembros que aporten, aconsejen y acompañen a la administración.

La representante de la **plancha número dos**, Sofía Victoria Aristizábal, indicó que se volvían a presentar como planchas porque consideraba fundamental lograr sacar adelante el proyecto de aportes voluntarios al turismo, no por parte del hotelero, sino del huésped. Destacó la importancia del momento actual, con una alcaldía y una secretaría de turismo enfocadas en la captación de eventos. Su segunda meta era la sostenibilidad económica de la Fundación Bureau, buscando proyectos privados que beneficien a la entidad.

El representante de la **plancha número tres**, Oscar Andrés Cardona Cadavid mencionó que Medellín busca seguir caracterizando por la innovación y por llevar experiencias de clase mundial. Manifiesta que en colaboración con Santiago Barrientos, experto en analítica de datos para el sector turístico, buscaban aportar innovación e ideas disruptivas para que los miembros del ecosistema turístico puedan enamorar cada vez más a sus clientes y visitantes. Manifiesta que su objetivo es contribuir a que la ciudad siga creciendo y que todas las empresas y miembros de la Fundación Bureau se consoliden para hacer de Medellín una ciudad de clase mundial.

El representante de la **plancha número cuatro**, Andrés José Prado señaló que su objetivo principal es mantener la conectividad aérea, tanto internacional como doméstica, ya que sin aeropuerto y pasajeros no se pueden obtener grandes logros. Destacó la importancia de mejorar la infraestructura del aeropuerto José María Córdova, que se ha quedado pequeño, para mantener la competitividad de la región.

El representante de la **plancha número cinco**, Alejandro Correa Botero, resaltó que nunca en el consejo directivo de la Fundación se ha tenido representatividad de un centro comercial. Considera que es una buena oportunidad para que ese segmento esté presente, uniendo dos sectores importantes para el desarrollo económico de la ciudad: el comercio y el turismo. Propuso trabajar en tres pilares fundamentales: el fortalecimiento de la promoción del destino, la articulación público-privada y la innovación en experiencias, generando experiencias únicas y sostenibles que diferenciaran a Medellín en el mundo.

Una vez finalizada la presentación de las planchas por parte de sus representantes, se agradeció a cada uno de ellos por su participación e intención de continuar contribuyendo al direccionamiento estratégico de la fundación.



Posteriormente y con la proyección de cada una de las planchas en la pantalla, se procede a explicar nuevamente el mecanismo de votación electrónica para este punto del orden del día, aclarando que los miembros deben utilizar los números del **1 al 5** en sus controles para votar por la plancha de su preferencia, recordando que solo se podía votar por una plancha.

Previo a la apertura de la votación, el secretario de la Asamblea, Luis Felipe Avendaño Mesa pide la palabra a la presidenta de la Asamblea, Maria Fernanda Galeano Rojo, quien se la otorga para realizar las siguientes precisiones:

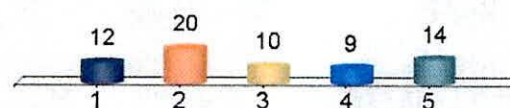
El consejo directivo de la Fundación Bureau tiene siete renglones con sus respectivos suplentes. De esos siete renglones hay tres representantes del distrito de Medellín que son nombrados por designación directa del alcalde del Distrito. Hay dos representantes de la Cámara de Comercio de Medellín, que también son nombrados por designación directa de la presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio. Y, finalmente, la elección que se va a realizar en la Asamblea corresponde a los dos representantes ante el consejo directivo de los demás miembros que hacen parte de la Fundación.

Así mismo, manifiesta el secretario que, para efectos de esta votación, por estatutos, la Cámara de Comercio de Medellín y la Alcaldía de Medellín no pueden hacer la votación, es decir, como ellos son delegados directos, no pueden hacer la elección de los dos miembros representantes de los demás miembros ante el consejo directivo. También se aclara que por estatutos el periodo de estos dos miembros que se elegirán durante la Asamblea es por dos años, que comienzan en abril de 2025 y terminan el 31 de marzo de 2027. Se reitera además que aquellas dos planchas que obtengan el mayor número de votos van a ser las dos planchas elegidas para ser parte del consejo directivo en el siguiente periodo.

Hechas las anteriores precisiones se dio apertura a la votación electrónica para la elección de los dos renglones o planchas representantes de los demás miembros ante el consejo directivo.

Una vez hecho el cierre de las votaciones, se obtuvo los siguientes resultados:

1. **Plancha 1**
2. **Plancha 2**
3. **Plancha 3**
4. **Plancha 4**
5. **Plancha 5**



NÚMERO PLANCHA	NÚMERO DE VOTOS	REPRESENTANTES
1	12	Poblado Hoteles S.A – Principal Hotel Lagoon SAS– Suplente



2	20	Latam Event SAS – principal Feel Medellín SAS – Suplente.
3	10	Parque Arví – Principal Grupo HBB SAS – Suplente
4	9	Sociedad Operadora de Aeropuertos Centro Norte Airplan SAS– principal United Airlines INC – suplente
5	14	Centro Comercial San Diego PH – principal Hoteles de Lujo SAS – suplente

Por parte del secretario de la Asamblea, Luis Felipe Avendaño Mesa, se informa a la presidenta de la Asamblea, Maria Fernanda Galeano Rojo que de acuerdo con los resultados de la votación las siguientes dos planchas conformadas por las siguientes personas jurídicas fueron las que obtuvieron el mayor número de votos:

Plancha 2 conformada por Latam Event S.A.S identificada con NIT 901406400-5 – en calidad de principal y por Feel Medellín S.A.S identificada con NIT 901251974-3 - en calidad de suplente con **20 votos** que corresponde al 30.76% de los miembros registrados para el momento de la elección habilitados para votar.

Plancha 5 conformada por el Centro Comercial San Diego PH, identificado con NIT 890911709-1, – en calidad de principal y Hoteles de Lujo S.A.S, identificado con NIT 901417342-3– en calidad de suplente con **14 votos** que corresponde al 21.53% de los miembros registrados para el momento de la elección habilitados para votar.

Siendo así, la presidenta del consejo directivo da la bienvenida a los nuevos miembros del consejo directivo que fueron elegidos por la Asamblea según los resultados de la votación y agradece al consejero Diego Pineda Courtney por su compromiso y apoyo al consejo directivo como miembro durante este período.

11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, SU SUPLENTE Y FIJACIÓN DE HONORARIOS

La presidenta de la Asamblea Maria Fernanda Galeano Rojo da continuidad al punto siguiente del orden del día de la asamblea que consiste en la elección del revisor fiscal, su suplente y la fijación de los honorarios por la prestación de estos servicios.

Se aclara que se recibieron 4 propuestas de firmas de revisoría, concediendo a cada una de ellas un espacio de 2 minutos para realizar la presentación de su propuesta.



1. RUSSELL BEDFOR GCT SAS. a través de su representante ante la asamblea, doctora Sandra Milena Pineda destacó la experiencia que tiene la firma de 43 años a nivel internacional la experiencia con la que cuenta durante dos años en el acompañamiento a la Fundación Bureau. Así mismo manifestó que cuenta con un equipo integral con experiencia en el sector, incluyendo abogados laborales y tributaristas. Finalmente reafirma su compromiso de seguir apoyando el crecimiento de la entidad.

2. CASO AUDITORÍA Y CONSULTORÍA SAS a través de su representante ante la asamblea, doctora Ana María Ruiz, presentó su firma como proveedora de servicios de auditoría, revisoría y capacitaciones, con un valor agregado en buenas prácticas corporativas y capacitación a alta dirección. Destacó su experiencia en fundaciones, el sector financiero y gestión de riesgos, mencionando que son revisores fiscales de la Cooperativa Financiera de Antioquia, JFK, Fundación Confiar y CREAFA, entre otros. Expresó su interés en apoyar a la entidad.

3. DAF INTERNATIONAL CORPORATION a través de su representante resaltó los 30 años de experiencia de la firma y sus buenas prácticas en normas internacionales de auditoría para la resolución de revisorías fiscales. Subrayó su enfoque en garantizar procesos óptimos, riesgos controlados y decisiones informadas, con un control previo para evitar problemas. Afirmó tener amplia experiencia en entidades sin ánimo de lucro y en el sector turismo.

4. CAI CONTABLE Y JURÍDICO SAS a través de su representante John Dairo Monsalve García, resaltó su conocimiento de la entidad por haber sido contador de la Fundación durante varios años. Destacó que la firma, creada en 2014 y con experiencia en asesorías contables desde 2019, cuenta con socios duales en titulación (contadores y abogados) y especializaciones, enfatizando el control interno, el cumplimiento legal y la gestión administrativa y financiera.

Una vez realizada la presentación por cada una de las firmas de revisoría fiscal, la presidente de la Asamblea, María Fernanda Galeano Rojo agradece a cada uno de los representantes por el interés en la prestación del servicio a la Fundación Bureau y de manera respetuosa solicita que se retiren del recinto para someter sus propuestas a consideración y votación por parte de los miembros de la Asamblea.

Posteriormente se aclara que el mecanismo de votación será a través de la votación electrónica utilizando el mismo mecanismo que se usó para la elección de los miembros del consejo directivo, es decir, cada una de las propuestas tiene asignado un número del 1 al 4 y cada uno de los miembros de la asamblea sólo podrá votar por una sola de las propuestas.

Para efectos de recordación a los miembros de la asamblea, en las pantallas del recinto se proyecta las propuestas, incluyendo los honorarios y el número del 1 al 4 asignado a cada una de ellas:



PROPUESTA 1

OPCIÓN 1**RUSSEL BEDFORD | \$ 3,558,750 + IVA**

Zulma López Arango | PRINCIPAL - Sandra Pineda Cosme | SUPLENTE

PROPUESTA 2

OPCIÓN 2**CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS | \$ 3,770,000 + IVA**

Isabelle Cristina Giraldo | PRINCIPAL - Ana María Ruiz | SUPLENTE

PROPUESTA 3

OPCIÓN 3**DAF INTERNATIONAL CORPORATION | \$ 3,600,000 + IVA**

Juan Guillermo Soto | PRINCIPAL - Rosa Adelaida | SUPLENTE

PROPUESTA 4

OPCIÓN 4**CAI CONTABLE Y JURÍDICO | \$ 3,600,000 + IVA**

Nini Johanna Guisao | PRINCIPAL - Jhon Dayron Monsalve | SUPLENTE

Hechas las anteriores precisiones respecto a cada una de las propuestas de revisoría fiscal y el mecanismo de votación para la elección de la revisoría fiscal, su suplente y los respectivos honorarios, sin que se presenten inquietudes u observaciones al respecto, se abre la votación por parte de la presidenta de la Asamblea, Maria Fernanda Galeano Rojo.

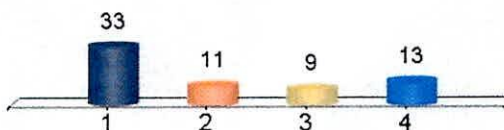
Una vez hecho el cierre de la votación, se informa por parte del secretario de la Asamblea Luis Felipe Avendaño Mesa que se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Propuesta 1

2. Propuesta 2

3. Propuesta 3

4. Propuesta 4



Informa el secretario de la asamblea, Luis Felipe Avendaño Mesa, que la propuesta que obtuvo el mayor número de votos corresponde a la propuesta número uno correspondiente a la firma RUSSELL BEDFOR GCT SAS con un total de 33 votos que corresponde al 49.25% de los miembros presentes habilitados para votar.

De acuerdo con los resultados de la votación, informa la presidenta de la Asamblea Maria Fernanda Galeano Rojo que la firma de revisoría elegida y ratificada por la Asamblea es RUSSELL BEDFOR GCT SAS con unos honorarios mensuales de \$ 3.558.750 + IVA para el periodo comprendido entre el primero de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, siendo designada como representante legal principal Zulma López Arango y suplente Sandra Pineda Cosme de conformidad con la propuesta presentada por la firma RUSSELL.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Continuando con el siguiente punto en el orden del día, la presidenta de la Asamblea Maria Fernanda Galeano Rojo pregunta al secretario de la Asamblea Luis Felipe Avendaño Mesa si se recibieron escritos con proposiciones y varios por parte de los asistentes a la Asamblea. Al respecto, manifiesta el secretario de la Asamblea que no se recibió ningún documento para tal fin.



Sin embargo, se abrió el espacio para que los asistentes que tengan alguna proposición o manifestación en este punto del orden del día lo puedan hacer de manera verbal.

Hecha esta precisión, se otorga la palabra a las siguientes personas quienes demostraron su intención de presentar sus comentarios en este punto:

Andrés Alberto Larrea Arango, preguntó a la Dirección Ejecutiva sobre los planes que tiene la Fundación para los municipios cercanos y sobre el trabajo que se puede adelantar, dado el creciente interés turístico en el suroeste antioqueño. Manifestó el deseo de que se involucren más estos actores en las políticas y decisiones de la Fundación.

La directora ejecutiva de la Fundación, **Juliana Cardona Quiros**, generó respuesta al requerimiento indicando que el suroeste antioqueño está en auge, favorecido por la apertura de la vía Pacífico Uno. Mencionó que en Anato se tuvo una conversación importante con Comfama, quienes ya están administrando el Cerro Tusa. Se planea una alianza consolidada este año con Comfama para desarrollar el proceso de discurso y comercialización del suroeste antioqueño.

Juliana Cardona Quiros añadió que, siguiendo el direccionamiento del Consejo Directivo, es importante promover que los visitantes se queden más días en la ciudad y que, en el caso del turismo de reuniones, tengan la posibilidad de realizar otras actividades adicionales a los eventos a los que asisten. Por lo tanto, se dará más fuerza al trabajo de ciudad región, con Medellín como centro de recepción y la posibilidad de extender la estadía a otros municipios cercanos preparados para recibir turistas. Se concluyó que se trabajará de la mano en este tema durante el año.

Laura del Socorro Jiménez, en nombre de Asoguian y a título personal, agradeció el apoyo brindado en la ciudad de Pasto al llevar la muestra folclórica de la Feria de las Flores. Expresó el deseo de llevar nuevamente estas muestras a la ciudad de Santa Marta y solicitó que se tenga presente a los guías profesionales que representan a Asoguian en los eventos de la ciudad.

Hechas las anteriores participaciones, se preguntó si había alguna otra intervención por parte de los asistentes a la Asamblea. Al no haber más intervenciones, se dio por finalizado el orden del día por parte de la presidenta de la Asamblea sometiendo a consideración de los miembros la aprobación para expedir extractos del acta que acrediten las aprobaciones otorgadas en la presente reunión antes de ser aprobada la totalidad del acta por la comisión nombrada.

Por parte de la Asamblea se aprueba por unanimidad de los miembros presentes habilitados para votar esta propuesta.

Agotado el orden del día, la presidenta le concede el uso de la palabra a la directora ejecutiva de la Fundación Juliana Cardona Quiros para realizar el cierre de la Asamblea quien manifiesta su agradecimiento a cada uno de los asistentes a la asamblea, a los



miembros por la confianza y compromiso con la Fundación Bureau, a los consejeros por estos dos años de trabajo, reiterando que la Fundación siempre estará atenta para escuchar y atender cada una de las solicitudes que como miembros se puedan presentar. Así mismo, agradece al Distrito y a la secretaria de turismo y entretenimiento por el acompañamiento y apoyo brindado a la Fundación.

También agradece y felicita a los miembros electos para el consejo directivo y agradece a Diego Pineda Courtney por todo el compromiso, dedicación y aportes realizados a la fundación durante el período que hizo parte del consejo directivo.

Finalmente agradece a los miembros y empresas que se vincularon con el evento:

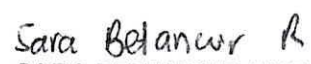
1. Plaza Mayor
2. Ticket Express
3. Floristería Estadio
4. Corporación gremial de silleteros - La Cosse
5. Cámara de Comercio de Medellín y Antioquia

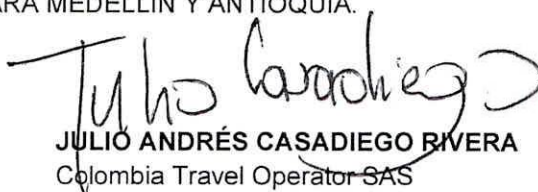
Siendo las 9 y 35 de la mañana la Asamblea General Ordinaria de Miembros se cierra y en constancia se firma para su aprobación y efectos legales y materiales.


MARÍA FERNANDA GALEANO ROJO
Presidente de la Asamblea


LUIS FELIPE AVENDAÑO MESA
Secretario de la Asamblea

En señal de revisión y aprobación del Acta de la reunión de la Asamblea General Ordinaria de miembros de la FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU – OFICINA DE CONVENSIONES Y VISITANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA.


SARA BETANCUR RUIZ
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia


JULIO ANDRÉS CASADIEGO RIVERA
Colombia Travel Operator SAS


MAURICIO ALFONSO BENAVIDES SUÁREZ
Establecimiento de Comercio Colombia Conexión

Anexo 1 – Presentación proyectada durante en la asamblea.

Anexo 2 – Informe de Gestión 2024, contiene:

- Informe de Gestión del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva
- Estados Financieros 2024 y notas a los estados financieros.



- Dictamen Revisoría Fiscal.

Anexo 3 - Propuesta de Russell Bedford GCT S.A.S.

Anexo 4 - Propuesta de Caso Auditorías y Consultorías S.A.S.

Anexo 5 - Propuesta DAF INTERNATIONAL CORPORATION

Anexo 6 - Propuesta CAI CONTABLE Y JURÍDICO S.A.S

El secretario certifica que este documento es fiel copia del
acta original que reposa en los archivos de la fundación


Luis Felipe Aveniño Mesa
Secretario de la Asamblea.